Expediente: **783/26-A5**
Carátula: **JUAREZ SILVINA NEPTALI C/ COLEGIO SALESIANO GENERAL BELGRANO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27264543083 - JUAREZ, Silvina Neptali-ACTOR
20279609183 - COLEGIO SALESIANO GENERAL BELGRANO , -DEMANDADO
90000000000 - MEDINA, MARIA ROMINA-PERITO CONSULTOR
306488157581051 - GABINETE MULTIFUEROS -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 783/26-A5

H105016497258

JUICIO: JUAREZ SILVINA NEPTALI c/ COLEGIO SALESIANO GENERAL BELGRANO s/ DESPIDO.- EXPTE. N° 783/26-A5 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026.

A la presentación efectuada el 11/11/26 por el Lic. Alejandro Kotowicz:

I. Atento lo informado precedentemente por el Gabinete Psicosocial, ordeno notificar a la actora en autos, Sra Juarez Silvina Neptali, a fin de que comparezca **los días 01 y 03 de diciembre a horas 09:00,** por ante el Gabinete Psicosocial Multifuero del Poder Judicial Capital ubicado en calle 24 de septiembre 677, a los efectos de la realización de las entrevistas psicológicas necesarias para elaborar el trabajo pericial ordenado en la presente causa.

II. Por cuestiones de economía procesal, tratándose de un medio probatorio ofrecido por la parte accionante y a fin de evitar un mayor dispendio jurisdiccional, dispongo notificar el presente proveído a la parte actora citada en su domicilio constituido y a los letrados intervinientes en sus casilleros digitales.

III. Finalmente, atento lo peticionado por la parte demandada en su presentación de fecha 10/11/26, se le hace saber al perito psicólogo interviniente que deberá permitir el control de la prueba por parte de la consultora técnica propuesta por accionada, Lic. MARÍA ROMINA MEDINA, psicóloga, matrícula profesional (MP) N° 3.749 y que deberá contestar los puntos de pericia propuestos por ambas partes al momento de la elaboración del dictamen pericial encomendado.

En su mérito dispongo notificar el presente proveído en el casillero del Gabinete Multifueros a efectos de notificar al licenciado Kotowicz 783/26-A5. ENS.

Actuación firmada en fecha 17/11/2026

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.